

La Floresta, 8 de diciembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 378/2022

ACTA N.º 041/2022

VISTO: la solicitud del Caif Fogón de Luz de difusión en redes del Municipio del afiche de inscripciones

CONSIDERANDO:

- 1- Que se trata de una institución sin fines de lucro
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 41/2022, de fecha 8 de diciembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

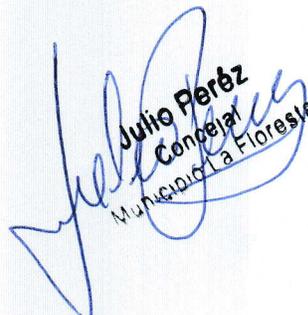
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar la difusión en redes del Municipio del afiche de inscripciones del Caif Fogón de Luz
- 2- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Espin
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



La Floresta
municipio
canario